

148897

Carpeta núm. 1,721.

Expediente núm.

148897

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Dn. Ernesto de Andreis, domiciliado en Torino (Italia).

por:

" G A S O G E N O "

-1000-



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Esta invención se refiere a gasógenos especial-
mente destinados a la producción del gas para la alimentación
de los motores de explosión y su objeto consiste en un gasó-
5 geno en el cual se produce o efectua la combustión a una tem-
peratura inferior a la de fusión de las cenizas, con lo cual
se consigue y asegura una gran regularidad de funcionamiento
y una buena conservación del aparato.

Conforme con esta invención el gasógeno compren-
10 de, frente a la tobera de entrada del aire, una gran parrilla
y el espacio comprendido entre la parrilla y las paredes ex-
ternas de la cámara comunica con la toma de gas por medio de
aberturas de sección mucho mayor que la de la tobera y dis-
puestas en zonas separadas una de otra en sentido horizontal.
15 De esta manera el tiro se equilibra en toda la extensión de
la parrilla y se produce así una zona de combustión muy exten-
sa y por consiguiente la temperatura relativamente baja.

La parrilla, que en preferencia ofrece un desa-

rollo de unos 180°, se prolonga por cada uno de sus lados en una placa que forma una doble pared también, en ambos lados del espacio en el que desemboca la tobera.

En el plano adjunto se representa esquemáticamente y como ejemplo una forma de ejecución de un gasógeno conforme con esta invención.



La figura 1 es una sección vertical de la parte inferior del gasógeno, y

La figura 2 es una sección horizontal de la misma.

Por -1- se indica la pared externa que limita la cámara de combustión -2- y que se prolonga por la parte superior en la cámara -3- destinada a contener la reserva de carbon. Por la parte inferior la cámara -2- se encuentra limitada por un fondo -4- fijado en cualquier forma conveniente, por ejemplo por medio de un travesaño -6-, en un asiento -5-.

En el interior de la cámara -2- desemboca la tobera -7- en la que termina la tubería de entrada de aire y en la mitad de la cámara que queda frente a la tobera y a una cierta distancia de la pared -1- se encuentra dispuesta una placa perforada -8- que constituye la parrilla y cuyo borde superior está suspendido de la pared -1- por medio de un ángulo -9- que cierra por la parte superior el espacio comprendido entre la parrilla y la pared -1- de la cámara.

En el ejemplo representado, la parrilla -8- dividida en varias piezas a fin de poder ser retirada por la abertura del fondo de la cámara -2-, se prolonga en la mitad del desarrollo de la pared -1- y en los dos bordes laterales de la parrilla se unen dos tabiques -10- que por el c-

tro extremo están unidos a la pared -1- de la cámara por ambos lados de la tobera -7-, limitando dos compartimientos cerrados por la parte superior por un pliegue horizontal de los tabiques -10-.

5 En la parte cubierta por la parrilla -8- la pared -1- de la cámara se encuentra atravesada por dos aberturas -11- alargadas en sentido vertical y que se encuentran en los dos lados del plano que pasa diametralmente por el eje de la tobera -7- y a una cierta distancia del mismo.

10 En la parte externa de la pared -1- y en un arco que comprende las dos aberturas -11- está fijado por sus bordes un casquete de chapa -12- que cubre las aberturas -11- y comunica con el exterior por medio de un record -13- del que sale la tubería de conducción del gas.



15 Las aberturas -11- podrían ser en número mayor de dos y estar dispuestas en otra forma, siendo únicamente preciso que estén dispuestas en varias zonas separadas entre sí de la parrilla -8-, de modo que se distribuya el tiro a través de una región lo mayor posible de la parrilla.

20 Las aberturas -11- deben ofrecer en conjunto una sección mucho mayor que la de la tobera -7-. La relación entre la sección total de las aberturas -11- y la sección de la tobera -7- puede estar comprendida entre 300 y 700.

25 En estas condiciones cuando el gasógeno funciona el aire de combustión que entra por la tobera -7- se dirige hacia la zona total de la parrilla -8- por, detrás de la cual, por efecto de la posición de las aberturas -11- existe una depresión distribuida de una manera prácticamente uniforme.

30 El aire que penetra por la tobera -7- disminu

148897

ye así de velocidad en el interior de la cámara -2- en la que se esparce en forma de abanico produciendo una extensa zona de combustión de temperatura bastante baja.

De esta manera se excluye la posibilidad de
5 que las cenizas se fundan y se evita por consiguiente el peligro de obstrucción de la parrilla que puede producir inconvenientes en el funcionamiento y además la temperatura de la pared externa -1- de la cámara se mantiene bastante baja.

10 De todos modos aun cuando se produjera alguna obstrucción y la parrilla llegara en algún punto a una temperatura bastante elevada, el combustible que se encuentra en combustión se mantiene siempre alejado de la pared externa -1- gracias a la parrilla -8- o a las paredes laterales -10-, de modo que siempre se evita que la pared externa se caliente al rojo.

La descarga de las escorias y residuos puede efectuarse fácilmente por el fondo de la cámara que se abre con la máxima rapidez retirando el disco -4-.

20



N O T A

Se reivindica como objeto de esta **PATENTE DE INVENCION**, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Un gasógeno para la combustión a temperatura inferior a la de fusión de las cenizas, caracterizado por que frente a la tobera de entrada del aire se encuentra una extensa parrilla y el espacio comprendido entre la parrilla y la pared externa comunica con la tubería de sa-

lida del gas por aberturas de sección mucho mayor que la de la tobera, dispuestas en zonas separadas una de la otra en dirección horizontal de modo que se equilibre el tiro a través de toda la parrilla, obteniéndose así una zona muy extensa de combustión.

2. Gasógeno, según la reivindicación 1, caracterizado en que la parrilla se extiende en un ángulo angular de unos 180° y las aberturas de salida del gas se encuentran distribuidas de manera que se distribuya el tiro a través de la mayor parte posible de la parrilla.

3. Gasógeno, según la reivindicación 1, caracterizado en que la relación entre la sección conjunta de las diversas aberturas de salida del gas y la sección de la tobera de entrada de aire está comprendida entre 300 y 700.

4. Gasógeno, según la reivindicación 1, caracterizado en que los bordes laterales de la parrilla se prolongan por tabiques que por el otro de sus bordes se unen a la pared de la cámara, en ambos lados del punto en que se abre o desemboca la tobera para la entrada del aire.

5. Un «Gasógeno».

Barcelona, 1^o de diciembre de 1939,
Año de la Victoria



p.p.

148897

Dn. Ernesto de Andreis.

Hoja única.

148897

Fig. 1

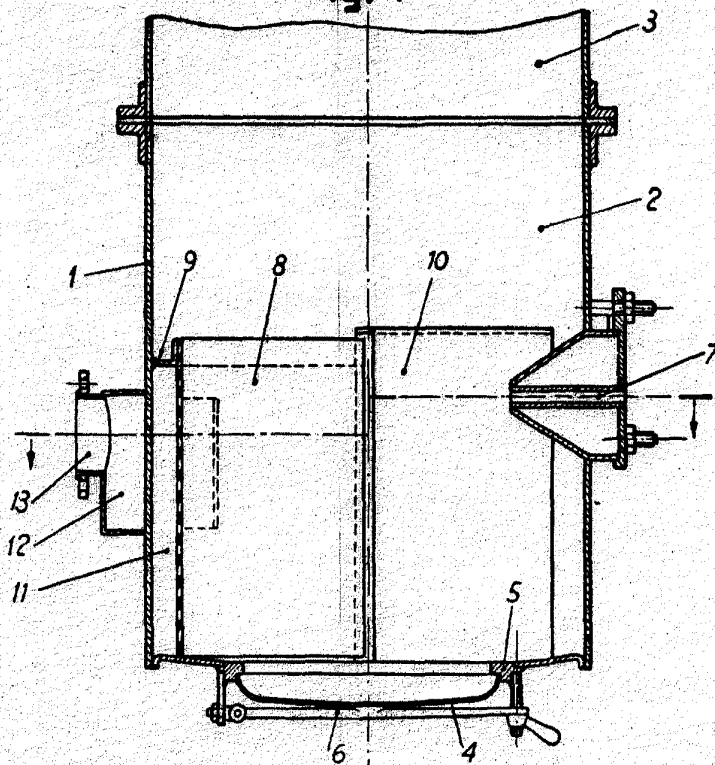
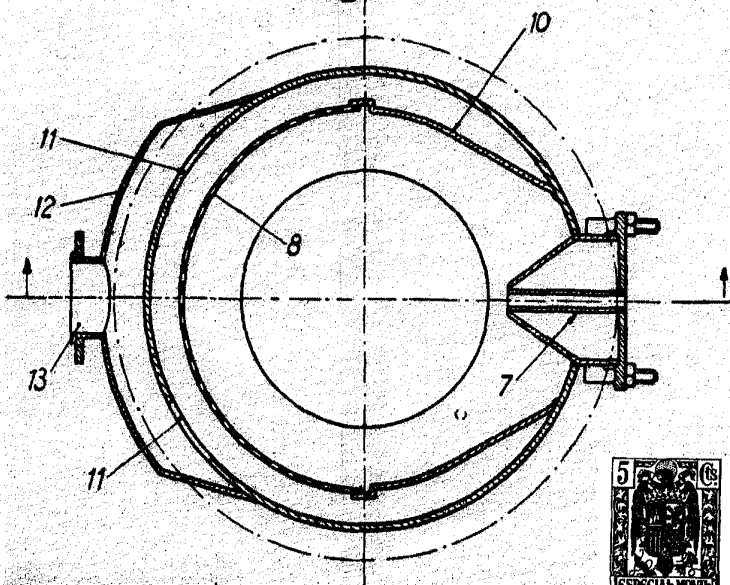


Fig. 2



Barcelona, 1º de diciembre de 1939.
Año de la Victoria

P.D.

J. Rojas